

ANUNCIO

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL 9 DE JUNIO DE 2024.

FORMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA (CERE)

El día 9 de junio de 2024 se celebrarán elecciones al Parlamento Europeo. En estas elecciones podrán votar los nacionales de países de la Unión Europea, no españoles, residentes en España, que hayan manifestado previamente su intención de votar, estén incluidos en el censo electoral vigente y sean mayores de edad el día de la votación.

Las declaraciones formales de manifestación de voluntad de voto en España para las elecciones al Parlamento Europeo pueden realizarse por internet, correo postal o personalmente en el Ayuntamiento.

a) POR INTERNET: si acceden al trámite de la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE) <https://sede.ine.gob.es/manifestacionVotoPermanente/presentacion> mediante el sistema cl@ve. Este trámite es continuo.

b) POR CORREO POSTAL: Los interesados que hayan recibido previamente comunicación de la Delegación Provincial de la OCE podrán enviar la respuesta directamente a la OCE, sin necesidad de pagar franqueo.

c) EN EL AYUNTAMIENTO: Mediante la cumplimentación del impreso de declaración formal, modelo CERE.DFA, disponible en el propio Ayuntamiento y en la sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE) en la dirección <https://sede.ine.gob.es/manifestacionVotoPermanente/presentacion>. La acreditación de identidad podrá hacerse, además de con la tarjeta de extranjero en donde figura el NIE, con el documento de identidad o pasaporte de su país de origen.

La manifestación de voluntad de votar en España tiene carácter permanente mientras el interesado resida en España, salvo solicitud formal en otro sentido. Para que tengan efecto en el censo electoral vigente de las elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024, las altas en Padrón y las declaraciones formales deberán realizarse como muy tarde el día 30 de enero de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

